



MENDOZA, **08 OCT 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1864/2021, en el que la Secretaría de Graduados, informa los criterios utilizados para seleccionar los beneficiarios del programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN ASISTENCIA DENTAL" a desarrollarse en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el programa presentado en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria, está orientado a graduados de esta Facultad que logren experiencia con el fin de contribuir a su formación clínica y académica con prácticas presenciales y teóricas en los ámbitos de posgrado dependientes de la Facultad;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

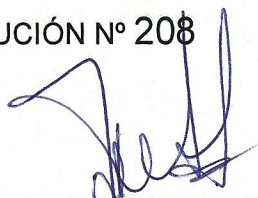
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los criterios de selección que se tendrán en cuenta en el programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION en ASISTENCIA DENTAL" organizado por la Secretaría de Graduados y la Secretaría de Extensión Universitaria con el fin de contribuir a su formación clínica y académica con prácticas presenciales y teóricas en los ámbitos de posgrado dependientes de la Facultad, cuyo contenido obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Se deja constancia que el monto mensual de las 4 becas, es de PESOS: DIEZ MIL (\$10.000.-) cada una con fondos provenientes de la Cooperadora de la Facultad

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

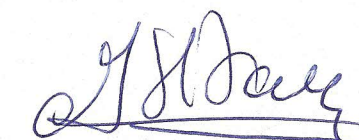
RESOLUCIÓN N° 208
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCITORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Nicolás IERVOLINO
SECRETARIO DE GRADUADOS



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASO
DECANA



Anexo I (Resolución Nº 208/2021-CD)

Programa de concurrencias y capacitación en asistencia dental.

Introducción:

La secretaria de graduados y extensión crea el programa de concurrencias y capacitación odontológicas mediante beca a término, destinados a graduados en la tecnicatura universitaria en asistente dental de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, con el fin de contribuir a su formación clínica y académica con prácticas presenciales y teóricas en los ámbitos de posgrado dependientes de la Facultad.

Objetivos:

-Que los beneficiarios de dicho programa:

- 1-Obtengan experiencia en resolución de casos necesaria para el odontólogo correspondientes a ortodoncia, cirugía, implantología oral, pediatría etc...
- 2-Acompañar al graduado en sus primeros años desde los aspectos formativos y clínicos.
- 3-Realización de encuentros científicos donde los asistentes graduados tengan un ámbito de discusión y resolución de casos.

Lugar: Facultad de odontología de la U.N.Cuyo POSGRADO

Carga horaria: sábados de 8 a 17 hs y lunes a viernes de 8 a 17 hs.
Donde quedara a disposición de la secretaria de posgrado la organización de horarios y la cantidad de asistentes por día.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCITÓRA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Nicolás IERVOLINO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



Duración: octubre, noviembre y diciembre.

Años de graduados: de 1 a 7 años

Actividades:

- Asistencia odontológica presencial en posgrado en la facultad de odontología de la UNCuyo.
- Análisis, resolución y práctica de casos clínicos
- Participación de diferente tipos de clases teóricas y prácticas en diferentes ejes temáticos y especialidades odontológicas.
- Reuniones mensuales de los graduados seleccionados con fines formativos.

Estrategias:

- Difusión del programa mediante redes sociales, para lograr el interés de nuestros graduados.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Nicolás IERVOLINO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA